

**ESTRUCTURA ARGUMENTAL Y RED DE CONSTRUCCIONES EN LA CODIFICACIÓN DE  
RELACIONES PARTE/TODO: LA CONSTRUCCIÓN SUJ-PRED-CDIR<sub>TODO</sub>-CPREP(EN)<sub>PARTE</sub>**

Gael dos Santos Vaamonde

Universidad de Vigo

gaelv@uvigo.es

RESUMEN

Esta comunicación es una aproximación al estudio de construcciones clausales caracterizadas por presentar entre sus constituyentes elementos que mantienen una relación inherente de carácter parte/todo. Algunos de los trabajos que han mostrado especial interés por este tipo de cuestiones parten de la consideración de explicar las construcciones que entran en juego basándose principalmente en las alternancias que suscitan, de tal modo que una expresión como *la besé en la mejilla* es analizada por su vinculación con otras como *besé su mejilla* o *le besé la mejilla*. Asumiendo la innegable relación que se establece entre los ejemplos citados, uno de los propósitos del presente estudio es el de ampliar el foco de atención para dar cabida a otras expresiones afines que, desde mi punto de vista, pueden ayudar a explicar mejor las características propias de cada una de las construcciones alternantes.

ABSTRACT

This paper aims to be an approach to the research of clausal constructions that show elements linked by an inherent part/whole relation. Several researchers that have focused on this matter tend to account for the different constructions involved mainly in terms of the alternate syntactic patterns in which they can occur, so that a sentence like *la besé en la mejilla* (*I kissed her on the cheek*) is analyzed regarding other sentences like *besé su mejilla* (*I kissed her cheek*) o *le besé la mejilla* (lit. *To her I kissed the cheek*). Despite of the undeniable relationship between the examples above, one of the goals of this paper is to extend the focus of attention to other expressions I suggest that can help us to explain in a better way the own features of each alternative construction.

PALABRAS CLAVE: ALTERNANCIAS, CONSTRUCCIÓN, ESTRUCTURA ARGUMENTAL, RELACIÓN PARTE/TODO

KEYWORDS: ALTERNATIONS, CONSTRUCTION, ARGUMENT STRUCTURE, PART/WHOLE RELATION

## **1. Alternancias verbales**

Son numerosos los estudios de lingüística que se han centrado y siguen centrándose actualmente en la problemática que implica la interfaz entre léxico y sintaxis,

concretamente en las conexiones establecidas entre verbos y construcciones. Uno de los retos fundamentales que deben afrontar estos estudios tiene que ver con el problema de las alternancias verbales o alternancias de diátesis, es decir, la capacidad que tienen los verbos de aparecer en diferentes configuraciones sintáctico-semánticas, capacidad que, por otro lado, parecer ser la regla y no la excepción [cf. J. M. GARCÍA-MIGUEL 2005:177]. Algunos de los casos de alternancias más ampliamente conocidos y que han suscitado una mayor cantidad de escritos son los que se recogen a continuación a partir de ejemplos del inglés, sin duda alguna la lengua más estudiada en este sentido<sup>1</sup>:

- (1) Alternancia activa/pasiva
  - a. John cooked the dinner
  - b. The dinner was cooked by John
- (2) Alternancia causativa
  - a. The door opened
  - b. John opened the door
- (3) Alternancia de dativo
  - a. John gave a present to Mary
  - b. John gave Mary a present
- (4) Alternancia locativa transitiva (*spray/load-alternation*)
  - a. We loaded the track with hay
  - b. We loaded hay onto the track
- (5) Alternancia locativa intransitiva (*swarm-alternation*)
  - a. Bees swarm in the garden
  - b. The garden swarms with bees
- (6) Ascensión del poseedor (*Possessor raising*)
  - a. John hit Mary's head
  - b. John hit Mary on the head

Todos los casos mencionados podrían ser susceptibles de una clasificación ulterior en función de diferentes aspectos claramente reconocidos. Así, si atendemos a las repercusiones formales que presenta el verbo al entrar en alternancia tendríamos una distinción evidente entre (1), donde la categoría gramatical de voz marca una distinción

---

<sup>1</sup> Para un estudio preliminar sobre verbos y alternancias en inglés, véase B. LEVIN [1993]

formal en el verbo según sea su uso activo o pasivo, y el resto de ejemplos, donde no hay variación formal de ningún tipo<sup>2</sup>.

Por otro lado, si nos centramos en los actantes que aparecen en cada esquema, tendríamos que diferenciar entre aquellas alternancias que motivan un cambio en el número de actantes que acompañan al verbo (valencia cuantitativa), tal como ocurre en (2) y (6), de aquellas otras que no implican modificación alguna en este sentido. En cualquier caso, un rasgo común a todos los tipos de alternancias es el cambio producido en relación a las correspondencias entre referentes, funciones sintácticas y papeles semánticos [cf. J. M. GARCÍA-MIGUEL 1995: 108].

La mayor parte de los casos mencionados anteriormente tendrían, en mayor o en menor grado, una equivalencia en español. Estrictamente hablando, tan sólo el ejemplo (3a) carecería de una traducción literal en nuestra lengua, que no contempla la construcción con doble objeto. El resto de las alternancias identificadas, modificando si acaso alguno de los ejemplos expuestos, podrían aplicarse al español sin mayores problemas. Este trabajo, de hecho, toma como punto de partida lo que vendría a ser la equivalencia en castellano de la alternancia verbal apuntada en (6), caracterizada por presentar dos elementos léxicos entre los que se establece una relación semántica de carácter poseedor/poseído:

- (7) a. Juan golpeó la cabeza de María
- b. Juan golpeó a María en la cabeza

Además, y a diferencia de lo que ocurre en inglés, el español cuenta con una construcción adicional relacionada con la codificación de relaciones posesivas al nivel de la cláusula, generalmente conocida como construcción de dativo posesivo. La existencia de este dativo posesivo, representado en el ejemplo de (8), ha sido vista por muchos autores como un mecanismo común a todas las lenguas románicas<sup>3</sup> para expresar la noción de posesión inalienable:

---

<sup>2</sup> Nótese que en español la alternancia equivalente a (2) llevaría generalmente la marca *se* (marca de voz media) en el esquema intransitivo.

<sup>3</sup> Para M. HASPELMATH [1999], la construcción con dativo posesivo sería un rasgo compartido por la mayoría de las lenguas europeas, independientemente de su filiación genética.

(8) Los aficionados le hirieron la ceja a un asistente

En este breve estudio, sin embargo, me centraré básicamente en la relación de posesión inalienable más estricta, la que se establece entre el todo y la parte, y que presenta como caso más prototípico los nombres de partes del cuerpo. Por lo tanto, la naturaleza misma de este tipo de relación da lugar en español a tres posibilidades construccionales, apuntadas ya por R. CANO AGUILAR [1981: 64], a saber:

(9) a. SUJ-PRED-CDIR<sub>Parte+Todo</sub>

Los aficionados hirieron la ceja de un asistente

b. SUJ-PRED-CDIR<sub>Todo</sub>-CPREP(en)<sub>Parte</sub>

Los aficionados hirieron a un asistente en la ceja

c. SUJ-PRED-CDIR<sub>Parte</sub>-CIND<sub>Todo</sub>

Los aficionados le hirieron la ceja a un asistente

Téngase en cuenta que cada uno de los tres esquemas oracionales mencionados en (9) puede verse como una alternancia construccional respecto de los otros dos, de tal forma que si asignamos una letra a cada esquema tal que (9a) = A, (9b) = B y (9c) = C, obtendríamos las tres posibilidades de alternancia siguientes:

(10) Alternancia I (construcciones A-B)

a. Los aficionados hirieron la ceja de un asistente

b. Los aficionados hirieron a un asistente en la ceja

(11) Alternancia II (construcciones A-C)

a. Los aficionados hirieron la ceja de un asistente

b. Los aficionados le hirieron la ceja a un asistente

(12) Alternancia III (construcciones B-C)

a. Los aficionados hirieron a un asistente en la ceja

b. Los aficionados le hirieron la ceja a un asistente

Algunos de los estudios que han mostrado cierto interés por este tipo de construcciones suelen centrar su atención fundamentalmente en explicar ciertos cambios transformacionales al nivel de la sintaxis que permitirían obtener una construcción “derivada” a partir de otra más “básica”. Tal es el caso de los trabajos de D. M.

Perlmutter y P. M. Postal a principios de la década de los 80 acerca de la noción de *possessor ascension* (= *possessor raising*, *possessor promotion*) dentro del marco teórico de la Gramática Relacional.

Frente a ello, un importante número de estudios parten de la idea de que cualquier cambio producido en la sintaxis ha de conllevar necesariamente un cambio semántico, negando así la posibilidad de que la alternancia implique equivalencia semántica y analizando las posibles motivaciones de significado que subyacen a cada alternativa construccional [e.g. A. G. HATCHER 1944; K. NOJIMA 1981; B. J. BLAKE 1990; M. SHIBATANI 1994; H. CHAPPEL & W. MCGREGOR 1996; D. L. PAYNE & I. BARSHI 1999].

Siguiendo en parte esta última línea de investigación pero a partir de trabajos como los de L. MICHAELIS & RUPPENHOFER [2001] o A. GOLDBERG [2002, 2006], la idea central del presente artículo sostiene que el análisis de expresiones como las de (9) no se agota aludiendo a sus respectivas paráfrasis, sino que se hace necesaria una explicación basada en las características intrínsecas de cada construcción, que es entendida en sus propios términos. En concreto, este trabajo trata de ser una aproximación al estudio de construcciones como (9b),  $SUJ-PRED-CDIR_{todo}-CPREP(en)_{parte}$ . Partiendo de ciertas particularidades semánticas y formales que la aproximan a otras expresiones afines, se intentarán mostrar una serie de relaciones entre construcciones que permiten obtener una visión acaso más esclarecedora de aquélla, independientemente de la(s) alternancia(s) en la(s) que puede llegar a participar.

## **2. La alternancia posesiva. Ascensión del poseedor y posesión externa**

Antes de establecer qué construcciones pueden mantener una relación semántica o estructural con (9b), conviene repasar brevemente el tratamiento que ha recibido esta construcción, así como la de dativo posesivo ejemplificada en (9c), desde el punto de vista de su alternancia con (9a), pues esta ha sido la perspectiva que se ha tomado con mayor frecuencia no sólo para el español sino, aun con anterioridad, para un número importante de lenguas diversas que presentan construcciones hasta cierto punto equivalentes o de características similares.

Dentro del marco teórico de la Gramática Generativa se ha aludido en numerosas ocasiones al análisis transformacional que permite la obtención de una expresión como la de (13b) a partir de (13a):

- (13) [N. CHOMSKY 1981: 79]
- a. It seems that John is here
  - b. John seems to be here

El proceso derivacional que permite dicha transformación, conocido como *raising* (elevación), asume que un argumento que pertenece semánticamente a una cláusula subordinada se realice sintácticamente como un constituyente directo de la cláusula principal. En el ejemplo citado, *John* es el argumento “elevado” desde la posición de sujeto de la cláusula subordinada *to be here* a la posición de sujeto del verbo principal *seems*, es decir, *John* es el sujeto semántico de la cláusula subordinada, pero se realice sintácticamente como sujeto de la cláusula principal<sup>4</sup>.

Un caso específico de *raising* es el que se produce cuando el argumento que se supone ascendido se refiere a un poseedor, que pasa de ocupar una posición subordinada dentro de una frase nominal como modificador de la entidad poseída, a realizarse directamente como un constituyente al nivel de la cláusula:

- (14) **Lardil** [B. J. BLAKE 1990: 99]
- a. Ngithun    relka    kalka    kun  
   mi:gen    cabeza    doler    event  
   “Me duele la cabeza” [lit. mi cabeza duele]
  - b. Ngata      kalka    kun      relka  
   Yo          doler    event    cabeza  
   “Tengo dolor de cabeza” [lit. Yo doler la cabeza]

Expresiones como las de (14b) son conocidas generalmente con el nombre de *possessor raising* (*possessor ascension*, *possessor promotion*) o construcciones de poseedor

---

<sup>4</sup> La expresión de (13b) ejemplifica una elevación de sujeto a sujeto, frente a otras construcciones similares que permiten una elevación de objeto a sujeto o bien de sujeto a objeto. Para una explicación detallada del fenómeno de *raising*, véase P. POSTAL [1974], N. CHOMSKY [1981] y R. LANGACKER [1995], *inter alia*

ascendido. La ascensión del poseedor, que en un primer momento se interpretó como un rasgo poco corriente y asociado a un reducido grupo de lenguas “exóticas”, fue adquiriendo una presencia mayor con el paso del tiempo. Diferentes estudios han documentado construcciones de poseedor ascendido para lenguas habladas en territorios tan alejados como Norteamérica, Asia, África o, como prueba el ejemplo citado, Australia.<sup>5</sup>

Sin embargo, no todos los autores están de acuerdo en qué considerar *possessor raising* y qué no. La versión más estricta de este concepto quizás sea la que parte de los primeros trabajos realizados en el campo de la Gramática Relacional [D. M. PERLMUTTER & P. M. POSTAL 1983], según la cual todo proceso de *raising* o ascensión debe cumplir la siguiente generalización:

The Relational Succession Law

An ascendeo assumes within the clause into which it ascends the grammatical relation of its host NP (the NP out of which it ascends)

[...] We propose that the Relational Succession Law is not just a generalization about certain derivations in English, but rather a constraint on possible rules in human languages.

Una explicación detallada de esta ley (RSL) y de los presupuestos teóricos y metodológicos de la Gramática Relacional quedaría fuera del alcance del presente artículo. Por lo que se refiere a las construcciones de poseedor ascendido, lo que debemos concluir de la formulación anterior es que la función sintáctica desempeñada por éste debe ser la misma que la desempeñada por la frase nominal desde la que ascendió. En (14), tanto la frase nominal en la que se inserta el poseedor (*ngithun relka*) como el poseedor ascendido (*Ngata*) realizan la función de sujeto en relación con el verbo (*kalka*).

Teniendo en cuenta lo dicho hasta ahora, la noción de *possessor raising* implicaría el cumplimiento de tres condiciones básicas:

---

<sup>5</sup> Para una enumeración de los trabajos más relevantes en este sentido véase D.L. PAYNE & I. BARSHI [1999: 5 y ss.]

1. Una relación semántica entre un poseedor y un poseído.
2. El poseedor ascendido adquiere la función sintáctica de su *host* (la frase nominal desde la que ascendió).
3. Se asume que las dos construcciones, la de poseedor interno y la de poseedor ascendido, presentan una equivalencia semántica y difieren únicamente en su estructura sintáctica.

Debe hacerse notar que la tercera condición es consustancial al análisis derivacional de estas construcciones. Muchos autores que se posicionan en teorías no derivacionales o monoestratales, sin embargo, han asumido el término de *possessor raising* como una etiqueta cómoda y de claro poder descriptivo sin que ello implique por supuesto una interpretación transformacional de las construcciones estudiadas [e.g. M. SHIBATANI 1994; H. CHAPPELL & W. MCGREGOR 1996; M. HASPELMATH 1999; M. POLINSKY & B. COMRIE 1999; V. I. PODLESSKAYA & E. V. RAKHILINA 1999]

En cualquier caso, independientemente de esta última observación, la aplicación de las condiciones arriba expuestas a las construcciones españolas de (9) nos induce a considerar como construcciones de poseedor ascendido ejemplos como los de (9b) [=15b], pero no así ejemplos como los de (9c) [=15c], que contradicen claramente la RSL:

(15)a. Los aficionados hirieron la ceja de un asistente

**CDIR**

b. Los aficionados hirieron a un asistente en la ceja

**CDIR**

c. Los aficionados le hirieron la ceja a un asistente

**CIND**

En efecto, en (15b) el poseedor ascendido adquiere la función sintáctica del constituyente en el que funcionaba como poseedor interno, que es la de CDIR, mientras que en (15c) la función asignada al poseedor ya no es la de CDIR sino la de CIND. Ante ejemplos como éste, que se dan típicamente en las lenguas románicas<sup>6</sup>, algunos autores

---

<sup>6</sup> Véase la nota 3



optan por establecer una subdivisión dentro de las construcciones de poseedor ascendido, distinguiendo entre aquellas que cumplen la RSL y aquellas otras en las que el poseedor asume una función sintáctica diferente, generalmente CIND. Dicha distinción se recoge, *inter alia*, en B. ELSON & S. A. MARLETT [1983], B. J. BLAKE [1984] y H. CHAPPELL & W. MCGREGOR [1996]. Otros autores, como M. RIEGEL [2001], asumen la distinción aunque sin aludir explícitamente al concepto de poseedor ascendido. Por último, M. HASPELMATH [1999] reserva el término de *possessor raising* únicamente para estructuras que cumplen la RSL, como las de (15b), y se vale de la noción más neutra de *external possession* para las construcciones de dativo posesivo como las de (15c), en las que el poseedor desempeña una función diferente (CIND) de la ocupada por su *host* (CDIR)

Esta última etiqueta, *external possession* o construcción de poseedor externo, es utilizada por no pocos autores que evitan así las posibles connotaciones derivacionales acarreadas por términos como *raising* o ascensión. Sin embargo, tampoco existe unanimidad en el alcance referencial de este concepto. La interpretación más restringida del término asume que las construcciones de poseedor externo deben cumplir cuatro características básicas:

1. Expresar una relación entre un poseedor y un poseído.
2. El poseedor es codificado por una función sintáctica central (SUJ, CDIR o CIND).
3. El poseedor y el poseído aparecen en constituyentes independientes.
4. El poseedor no está previsto por el marco argumental del verbo en cuestión

Esta concepción de la expresión de poseedor externo, aunque restringida, pretende englobar tres tipos de construcciones: construcciones de dativo como las de (15c), construcciones en las que la entidad poseída se incorpora al verbo para formar una única unidad léxica [cf. M. BAKER 1999] y construcciones en las que el verbo adquiere un afijo aplicativo que modifica la valencia verbal [cf. R. ZAVALA 1999]. Para el caso que nos ocupa, la aplicación de los criterios arriba mencionados a los ejemplos de (15b) y (15c) nos obliga a considerar como caso de *external possession* tan sólo el segundo de ellos, como veremos a continuación.

Tanto en (15b), *Los aficionados hirieron a un asistente en la ceja*, como en (15c), *Los aficionados le hirieron una ceja al asistente*, tenemos dos entidades entre las que se establece una relación posesiva, codificadas en constituyentes separados y donde el poseedor desempeña una función sintáctica central, CDIR en (15b) y CIND en (15c). En (15c), además, dicho poseedor es un argumento extra en el sentido de que no está previsto por el marco argumental del verbo *herir* que, como verbo bivalente, se construye básicamente con dos actantes, el que hiera y el (lo) que es herido.

Se podría afirmar, por lo tanto, que las construcciones con dativo posesivo del estilo de (15c) representan un caso claro de construcción de poseedor externo, idea defendida por ejemplo en J. VERGNAUD & M. L. ZUBIZARRETA [1992], E. KÖNIG & M. HASPELMATH [1997], D. L. PAYNE & I. BARSHI [1999] o M. HASPELMATH [1999].

Frente a ello, en (15b) el poseedor (*a un asistente*) aparece como un argumento previsto por el verbo, ya que asume el rol de paciente en la construcción. Poseedor y paciente en (15c) coinciden en una misma función, por lo que no existe un argumento extra para la expresión del primero, como se puede observar en la figura siguiente:

	Marco argumental del verbo			Argumento extra
(15c)	SUJ	PRED	CDIR	<b>CIND</b> <sub>Pos.</sub>
(15b)	SUJ	PRED	<b>CDIR</b> <sub>Pos.</sub>	CPREP

Figura 1. Correspondencias entre marco argumental, función del poseedor y argumento extra para las construcciones (15c) y (15b)

Esta distinción entre una estructura y otra ha llevado a algunos autores a partir de una definición menos limitada del concepto *external possession*. Es el caso de M. SINGER [1999], para quien el criterio de la codificación del poseedor mediante un argumento extra en las construcciones de poseedor externo es un rasgo destacado pero no obligatorio de éstas. Por su parte, M. VELÁZQUEZ-CASTILLO [1999, 2000] asume una definición bastante más general al usar el término «in a broad sense that includes any construction in which a possessor (PR) NP is coded in a syntactic constituent different from that which contains the possessum (PM).» Dicha definición, que evita cualquier mención a la argumentabilidad del poseedor externo, englobaría no sólo expresiones

como *Le atravesó el corazón* o *La golpeó en el codo* sino también otras como *Cerré los ojos* o *Tenía las piernas delgadas*, que carecen de paráfrasis con poseedor interno semejantes a (15a).

Por último, conviene aclarar que nociones como las de *possessor raising* o *external possession* son las más frecuentemente utilizadas en la aproximación al estudio de este tipo de construcciones, pero no las únicas. Las diferencias sintáctico-semánticas entre unas construcciones y otras han llevado a algunos autores a proponer etiquetas específicas para referirse a expresiones equivalentes a las españolas de (15).

En su estudio sobre la posesión inalienable en rumano, M. MANOLIU-MANEA [1996] parte de una distinción básica entre construcciones centradas en la parte y construcciones centradas en el todo, mientras que P. DURST-ANDERSEN [2001] propone para el ruso una dicotomía basada en la oposición entre *possessum-oriented* versus *possessor-oriented constructions*. Desde una perspectiva tipológica y partiendo de ciertas relaciones entre jerarquías lingüísticas, C. LEHMANN et al. [2000] establece una división de alcance interlingüístico entre *person foregrounding* y *person backgrounding constructions*, dependiendo del carácter más o menos prominente que presente el constituyente que codifica la persona (el poseedor o el todo para el caso que nos ocupa). Digamos, a modo de recapitulación, que al estudiar construcciones como las de (15b) y (15c) una parte importante de trabajos han acudido bien al concepto de ascensión bien al concepto de poseedor externo. Y en cualquiera de los dos casos se han tomado principalmente dos vías de aproximación: una interpretación restringida y una interpretación más generalizadora o abarcadora.

La perspectiva restringida de la noción de *possessor raising* deja fuera de estudio construcciones como las de (15c), *Los aficionados le hirieron la ceja a un asistente*, aludiendo a la incompatibilidad que presentan las estructuras de dativo posesivo con la RSL. Por su parte, la interpretación restringida del término *external possession* asume, entre otros, el criterio de la argumentabilidad extra del poseedor en relación con la valencia verbal, por lo que en este caso serían expresiones como (15b), *Los aficionados hirieron a un asistente en la ceja*, las que quedarían fuera de estudio.

Frente a estas aproximaciones, otros autores han preferido partir de una base más flexible que permita abarcar ambos tipos de construcciones.

La comparación entre unos trabajos y otros nos puede llevar a veces por caminos sinuosos en los se echa en falta a menudo una terminología precisa que valga como herramienta estable para el estudio de unas construcciones y otras.

Sea como fuere, el punto de encuentro entre todos estos acercamientos viene dado a partir de la explicación de construcciones del estilo de (15b) o (15c) como paráfrasis o alternativas lingüísticas de otras como (15a). Definir una estructura como ascensión del poseedor implica necesariamente la alusión a aquella expresión desde la que se produce dicha ascensión. Hablar de construcciones de poseedor externo obliga a remitir a otras en las que el poseedor aparece codificado “dentro de” un constituyente superior.

En los siguientes apartados, me centraré en la comparación de construcciones como (15b) con otras estructuras afines, independientemente de cualquier tipo de alternancia posible. Con ello, pretendo demostrar que el estudio de tales expresiones debe tomar en consideración no sólo las pertinentes paráfrasis sino también otra serie de relaciones formales y semánticas que surgen a raíz de analizar cada construcción en sus propios términos.

### **3. La construcción SUJ-PRED-CDIR<sub>Todo</sub>-CPREP(en)<sub>Parte</sub>**

#### ***3.1. Relaciones de semejanza formal***

Una alternativa al estudio de una expresión a partir de su(s) posible(s) paráfrasis es la propuesta por A. GOLDBERG [2002, 2006] dentro del marco teórico conocido como Gramática de Construcciones. La hipótesis de partida es que existen generalizaciones de mayor poder descriptivo entre dos estructuras formalmente semejantes que las que se pueden llegar a establecer a partir de derivaciones o transformaciones. En palabras de la propia autora:

There are typically broader syntactic and semantic generalizations associated with a surface argument structure form than exist between the same surface form and a distinct form that it is hypothesized to be syntactically derived from.

Valiéndose de ejemplos como los que entran en juego en la alternancia locativa transitiva, Goldberg hace notar que (16a) y (17a) ejemplifican construcciones diferentes con una estructura argumental específica en cada caso.

- (16) a. Pat loaded the hay onto the wagon
  - b. Pat put the hay on the wagon
  - c. Pat shoveled the hay into the wagon
- (17) a. Pat loaded the wagon with hay
  - b. Pat adorned the tree with lights
  - c. Pat wrapped the present with tin foil

El ejemplo de (16a) se relaciona formalmente con los ejemplos de (16b-c), y todos ellos ejemplifican a su vez un caso concreto de la construcción de movimiento causado (*caused-motion construction*). Por su parte, (17a) mantiene una semejanza formal con (17b-c) desde el momento en que todos ellos pueden ser analizados, según Goldberg, a partir de la combinación de dos estructuras: la construcción causativa y una construcción independiente encabezada por *with*, que se caracterizaría por funcionar «as an *intermediary* in the causal chain» [A. GOLDBERG 2002: 14].

La aplicación de esta idea al tipo de expresiones que responden al esquema SUJ-PRED-CDIR<sub>todo</sub>-CPREP(en)<sub>parte</sub>, (SDP, de aquí en adelante) nos lleva a determinar en primer lugar hasta qué punto podemos establecer o no generalizaciones capaces de abarcar en una única construcción expresiones como las siguientes:

- (18) Los aficionados hirieron a un asistente en la ceja
- (19) El jugador dejó el balón en el punto de penalty
- (20) El camarero puso la bandeja en la barra

Dicho de otro modo, se trata de comprobar si se pueden entablar relaciones entre la construcción SDP y otras expresiones que presentan la misma estructura superficial, hecha abstracción de los rasgos semánticos inherentes de los argumentos implicados. Para ello, habrá que intentar delimitar el significado de la construcción SUJ-PRED-CDIR-CPREP(en) en español. Sin embargo, podemos ir adelantando que tal nivel de esquematización es de difícil consideración. Como veremos en el apartado 3.2., expresiones como las de (18) presentan cierta particularidad que nos obligan a tratarla conjuntamente con otro tipo de expresiones antes que con aquellas con las que comparte una misma estructura superficial.

### 3.1.1. Localización frente a contacto

Siguiendo a J. M. GARCÍA-MIGUEL [2005: 178], «el valor de una construcción se comprueba observando con qué verbos se combina y con qué significados se asocia frecuentemente». Partiendo de la información que permite obtener una base de datos como ADESSE<sup>7</sup> (Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español), podemos ordenar una lista con las clases verbales que se asocian con mayor frecuencia al esquema SUJ-PRED-CDIR-CPREP(en). Dicha lista aparece reflejada en la tabla siguiente:

<b>Clase verbal</b>	<b>Argumentos [SUJ-CDIR-CPREP(en)]</b>	<b>Nº de cláusulas</b>	<b>Nº de verbos</b>
<i>Localización</i>	[Iniciador-Móvil-Lugar]	639	44
<i>Percepción</i>	[Percepción-Percibido-Lugar]	163	8
<i>Desplazamiento</i>	[Iniciador-Móvil-Dirección/Lugar]	150	9
<i>Posesión</i>	[Poseedor-Posesión-Lugar]	66	1
<i>Unión</i>	[Iniciador-Entidad-Lugar]	56	10
<i>Tiempo</i>	[Existente-Duración-Lugar]	51	2
<i>Contacto</i>	[Agente-Poseedor A2-Contactado]	35	5

Tabla 1. Clases verbales más frecuentes para el esquema SUJ-PRED-CDIR-CPREP(en) en ADESSE

Lo que se aprecia a raíz de estos datos es que, pese a haber varias clases verbales de diferente naturaleza asociadas al esquema citado, el dominio semántico prototípico

---

<sup>7</sup> El proyecto ADESSE (<http://webs.uvigo.es/adesse/>) está siendo financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (HUM2005-01573) y tiene como objetivo ofrecer una base de de datos para el estudio empírico de la interacción entre verbos y construcciones sintácticas. Actualmente, pertenecen al equipo investigador del proyecto, además del firmante de este texto, José M<sup>a</sup> García-Miguel (I.P.), Antonio Rifón, Vanessa Dacosta, Inmaculada Anaya, Ángel Rodríguez Gallardo, M<sup>a</sup> del Carmen Méndez, Fita González y Iago Crespo.

parece ser claramente el de la localización<sup>8</sup>, algo que se corrobora estadísticamente tanto si atendemos al número de cláusulas o frecuencia de ejemplares (*token frequency*) como si atendemos al número de verbos o frecuencia de tipos (*type frequency*). Además, el verbo que presenta un mayor número de ejemplos registrados con dicho esquema es el verbo *poner* (115 cláusulas), del que podemos afirmar que representa el caso típico de verbo de localización, del mismo modo que *dar* lo representa para verbos de transferencia o *ver* para verbos de percepción.

Por lo tanto, podríamos asociar la construcción SUJ-PRED-CDIR-CPREP(en) con un significado general que implica la presencia de una entidad, llamémosla Iniciador (*el camarero*), que provoca que otra entidad, un Móvil (*la bandeja*), se localiza en un espacio determinado, un Lugar (*en la barra*), y este significado construccional está directamente relacionado con verbos de localización (*poner, colgar, colocar, guardar, meter, dejar, ...*).

El problema estriba en que interpretar el esquema SDP como un subtipo del esquema más general SUJ-PRED-CDIR-CPREP nos obliga a asumir que en *Los aficionados hirieron a un asistente en la ceja* estamos ante el mismo significado construccional, lo cual es del todo erróneo. Frente al significado “X hace que Y se localice en Z”, en SDP tenemos una semántica completamente diferente, que podría recogerse esquemáticamente como “X contacta con Y y lo hace mediante el contacto de X sobre Z, que es una parte de Y”. En el primer caso se expresa la localización de una entidad. En el segundo, pese a haber localización, implicada por la preposición *en*, se está expresando el contacto entre dos entidades, y la construcción está directamente relacionada con verbos que implica algún tipo de contacto físico (*besar, golpear, tocar, arañar, morder, ...*)<sup>9</sup>. La aplicación del significado construccional de (20) a expresiones como las de (18) es totalmente inviable.

---

<sup>8</sup> Por cuestiones de espacio, se evitará un análisis detallado de la interacción entre el esquema locativo y cada una de las clases semánticas apuntadas en la Tabla 1, algo que sin duda merece un estudio propio pero que quedaría fuera del tema del presente artículo.

<sup>9</sup> La relación entre la construcción SDP y los verbos de contacto físico ha sido apuntada en numerosas ocasiones (cf. J. M. GARCÍA-MIGUEL [1992: 396], B. LEVIN [1993: 71], E. PALANCAR [1999], D. KEMMERER [2003: 18 y ss.], J. L. CIFUENTES HONRUBIA [2004] *inter alia*). Sería propio de un estudio aparte, sin embargo, el intentar resolver porqué ciertos verbos de contacto no entran en dicha construcción (*abrazar*)

La razón de esta incompatibilidad, a mi modo de ver, debemos buscarla en cierta particularidad asociada con la construcción SDP que la caracteriza frente a otras con idéntica forma superficial pero diferente estructura argumental. En (20) contamos con tres constituyentes sintácticos al nivel de la cláusula, cada uno de los cuales se asocia con un participante en la situación designada por el verbo en cuestión: Iniciador, Móvil y Lugar. Sin embargo, en (18) no se da esa correspondencia entre constituyentes sintácticos y participantes implicados en el evento. Pese a que sigue habiendo tres constituyentes dependiendo del predicado, sólo existen dos participantes en la situación designada por éste, uno de los cuales ha sido desdoblado para poder especificar la parte específica en la que se ha realizado la acción verbal. Por tanto nos encontramos ante dos estructuras claramente distintas, a saber:

(20)	Constituyentes	→	SUJ	CDIR	CPREP(en)
	Participantes	→	<b>Iniciador</b>	<b>Móvil</b>	<b>Lugar</b>
			<i>El camarero puso la bandeja en la barra</i>		
(18)	Constituyentes	→	SUJ	CDIR	CPREP(en)
				Todo	Parte
	Participantes	→	<b>Agente</b>	<b>Paciente</b>	
			<i>Los aficionados hirieron a un asistente en la ceja</i>		

Figura 2. Correspondencias entre constituyentes y participantes para las expresiones de (18) y de (20)

Habrá que concluir, por lo tanto, que, pese a la existencia de coincidencia formal, no estamos ante dos casos que puedan remitir en última instancia a un mismo patrón esquemático sino ante dos construcciones diferentes que responden a lo que podríamos llamar ambigüedad u homonimia construccional. Veremos a continuación, sin embargo, que el criterio de la semejanza formal no es la única vía para poder relacionar construcciones más allá de las alternancias que presenten. Otro tipo de estructuras deben

---

mientras que otros que no implican contacto físico sí pueden permitirla (*mirar*). Para una aproximación a este último caso, véase J. L. CIFUENTES HONRUBIA [2004] y J. M. GARCÍA-MIGUEL [2005]



ser tenidas en cuenta por su relación con la construcción estudiada, empezando por aquellas que muestran una discrepancia similar entre elementos sintácticos y entidades participantes.

### **3.2. *Desdoblamiento de papeles***

Acabamos de ver en el apartado anterior que, a pesar de que la construcción SDP comparte la misma forma superficial con el esquema locativo SUJ-PRED-CDIR-CPREP(en), ambos responden a significados propios y difícilmente relacionables entre sí y que la razón de esta divergencia semántica debe buscarse a nivel construccional en cierta particularidad que presentan expresiones como las de (18), en las que un participante ha sido desdoblado semánticamente en dos constituyentes clausales. Esta característica, sin embargo, no es exclusiva de la codificación de partes del cuerpo. Fijémonos un momento en expresiones como las siguientes:

- (21) a. Te sentí extraño y tus bofetadas ni siquiera me dolieron
- b. Veo a los paracaidistas hacer sus prácticas
- c. Observo a Pedro al fondo de la sala

Casos como estos, que presentan un verbo de percepción con un predicativo, (23), una construcción de infinitivo, (24), o un locativo, (25-26), nos encontramos, al igual que en el caso de (18), ante un elemento adicional en relación con los procesos designados. Obsérvese que también en estos casos podemos parafrasear los ejemplos, obteniendo alternancias construccionales como las siguientes:

- (22) a. Sentí que estabas extraño y tus bofetadas ni siquiera me dolieron
- b. Veo que los paracaidistas hacen sus prácticas
- c. Observo que Pedro está al fondo de la sala

Como apunta J. M. GARCÍA-MIGUEL [2005], expresiones como las de (21), frente a las de (22) responden en última instancia a la posibilidad de desdoblar la entidad percibida otorgando mayor o menor prominencia a diferentes partes o facetas de ésta. Además, esta misma posibilidad la encontramos con otros verbos fuera de la percepción:

- (23) a. No dejas de imitarle los gestos a Paco  
b. Pues bien, ciudadanos, imitemos a nuestros antepasados  
c. David imitaba muy bien aquel acento especial
- (24) [J. G. GARCÍA-MIGUEL 2007: 30]
- a. No tengo fuerzas ni deseos de cambiar mi vida  
b. El mal sabor de ese recuerdo le cambió la vida  
c. Los invitados lo cambiaban de lugar para que no estorbara

A la luz de expresiones como estas, la construcción SDP puede concebirse como un ejemplo más del desdoblamiento de un participante. En definitiva, expresiones alternativas responden a conceptualizaciones alternativas de una situación única y dichas conceptualizaciones surgen como resultado de la elección del hablante, que puede optar por una u otra construcción en función de qué considere o que codifique en cada caso como más prominente.

### ***3.3. Formas sintéticas frente a formas analíticas***

Otras de las vías por las que podemos delimitar un conjunto de expresiones que entablan una relación con la construcción SDP es atendiendo al significado léxico del verbo.

Veíamos anteriormente como la mayor parte de los verbos que permiten esta construcción describen algún tipo de contacto físico entre dos entidades. Pero, además, muchos de ellos pueden ser parafraseados por una expresión similar en la que se conceptualiza el proceso bien como la realización de una acción (herir/hacer una herida) bien como la transferencia de un determinado suceso (golpear/dar un golpe). En J. L. CIFUENTES HONRUBIA [1999, 2004], de hecho, la presencia de estos verbos en lo que el propio autor denomina *construcciones de acusativo partitivo* (la aquí llamada SDP) se interpreta como un caso de «incorporación conceptual de la figura en un proceso de localización» [J. L. CIFUENTES HONRUBIA 2004: 111]. Tenemos, por tanto, una relación entre construcciones sintéticas y construcciones analíticas, pudiendo ser estas últimas bien del tipo *hacer+nombre deverbal* bien del tipo *dar+nombre deverbal*:

- (25) a. Herir a alguien en la ceja / hacer una herida a alguien en la ceja
  - b. Quemar a alguien en la pierna / hacer una quemadura a alguien en la pierna
  - c. Arañar a alguien en la espalda / hacer un arañazo a alguien en la espalda
- (26) a. Golpear a alguien en la ceja / dar un golpe a alguien en la ceja
  - b. Besar a alguien en la mejilla / dar un beso a alguien en la mejilla
  - c. Morder a alguien en el cuello / dar un mordisco a alguien en el cuello

Estas expresiones analíticas ayudan a arrojar un poco más de luz sobre la construcción SDP. Desde esta óptica, ejemplos como *Los aficionados hirieron a un asistente en la ceja* y *El camarero puso la bandeja en la barra* no parecen tan alejados, pues en ambos casos podríamos entender tres participantes en la situación designada, dos de los cuales comparten una relación de localización equivalente en uno y otro caso:

(27) Los aficionados hirieron a un asistente en la ceja

⇒ La herida está en la ceja

(28) El camarero puso la bandeja en la barra

⇒ La bandeja está en la barra

No quiero decir con esto que estamos finalmente ante dos instancias de una construcción única. Pero lo que sí parece evidente es que la alusión a otras expresiones semejantes nos permite obtener una descripción más amplia de la construcción estudiada y nos ayuda a perfilar mejor las posibles relaciones que se establecen entre unas estructuras y otras.

### **3.4. Variabilidad preposicional**

En A. GOLDBERG [2002, 2006] se apunta la posibilidad de que las diferencias entre ejemplos que responden a una misma estructura superficial se deban directamente a los diferentes verbos y argumentos implicados. Sin embargo, ya hemos visto que para explicar las divergencias semánticas entre expresiones como *Los aficionados hirieron a un asistente en la ceja* y *El camarero puso la bandeja en la barra* no basta con aludir a los diferentes elementos implicados, puesto que en realidad se trata de dos estructuras sintáctico-semánticas independientes que presentan homonimia construccional y no de dos ejemplos que puedan explicarse a partir de un mismo esquema generalizador.

Esta coincidencia puramente formal entre pares de expresiones como el citado se observa de manera análoga en otros ejemplos donde varía la preposición del tercer constituyente:

- (29) a. Agarré a la Emilia por la muñeca y corrimos hacia el portal
- b. Si este niño me molesta lo arrojaré por la ventana
- (30) a. Se me ocurrió cogerla de la mano e invitarla a conocer la torre
- b. Lo saqué a rastras del armario

La relación entre ejemplos como (27a) y (28a) y la construcción SDP es más que evidente. En todos los casos se expresa el contacto entre dos entidades, sólo que ahora al significado de “X contacta con Y y lo hace mediante el contacto de X sobre Z, que es una parte de Y” hay que añadir un matiz de control aportado por verbos como *agarrar*, *coger*, *asir*, *tomar*, ... Ese significado adicional de control permite la aparición de otras preposiciones para codificar la parte contactada, que ya no se entiende sólo como la entidad en la que se localiza el contacto sino también como la entidad controlada directamente por el agente del proceso expresado.

Frente a ello, los ejemplos de (27b) y (28b) vuelven a reflejar nuevamente un caso de homonimia construccional. Comparten con los ejemplos anteriores una misma superficie sintáctica, pero la estructura argumental es bien diferente: un Iniciador provoca el movimiento de una entidad, un Móvil, especificando bien el trayecto del movimiento (27a), bien el punto de origen de éste (27b).

#### **4. Conclusiones**

A lo largo del presente artículo he querido mostrar que el estudio de expresiones que codifican una relación de carácter parte/todo, en concreto de la expresión SDP, no se debe centrar de manera exclusiva en una explicación a partir de ciertas construcciones alternantes, sino que debemos ampliar el foco de atención para dar cabida a otras expresiones con las que se establecen diferentes relaciones lingüísticas. Así, frente a otros trabajos que aluden a nociones como ascensión del poseedor o posesión externa, podemos interpretar una alternancia simplemente como un caso más entre varios, un caso relevante pero no exclusivo que ayuda a detallar las características propias de una construcción específica. Si partimos de esta idea lo que obtenemos al final es una

especial de red construccional en la que tienen cabida diferentes expresiones relacionadas de alguna forma con la construcción que se tome como punto de partida. La siguiente figura recoge esa red de relaciones tomando como centro la construcción SDP estudiada en este trabajo:

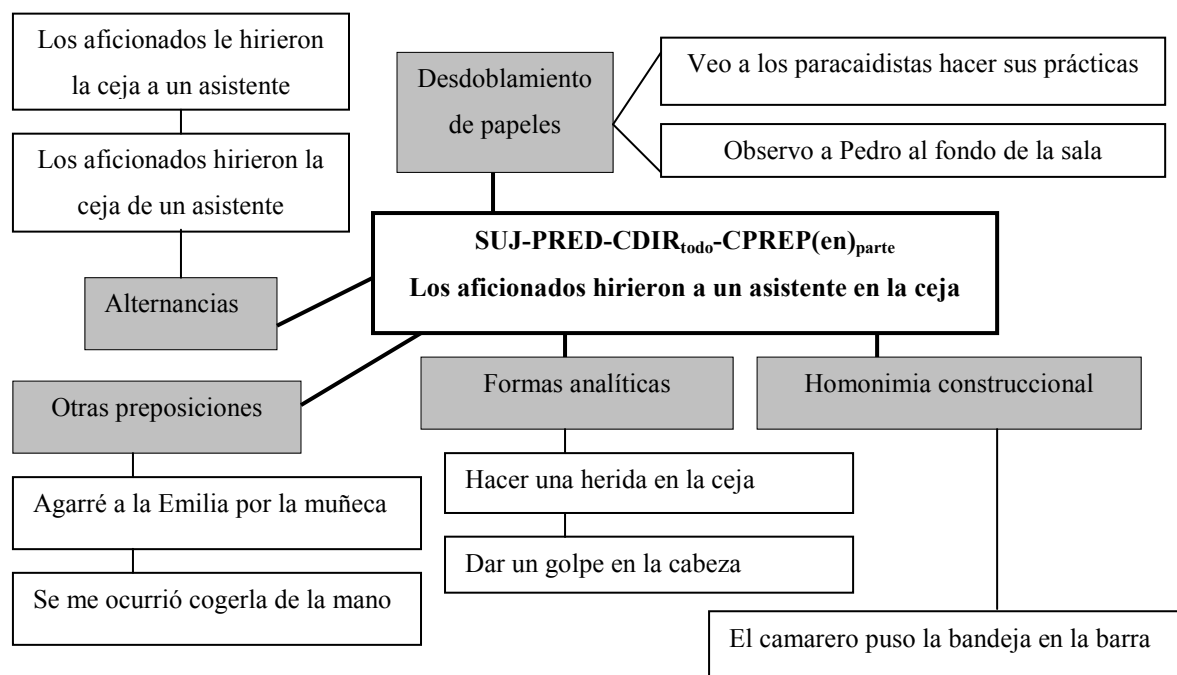


Figura 3. Red de construcciones para el esquema SDP

Por supuesto, para analizar con profundidad una construcción no basta con delimitar todas las construcciones restantes con las que se establecen relaciones de algún u otro tipo. Habrá que ver con mayor detalle hasta qué punto tenemos rasgos semejantes entre una y otras y qué aspectos las caracterizan y las diferencian, ahondando así en cada uno de los “nodos” que presenta la red. Sin embargo, creo que partir desde un primer momento de dicha red, superando los límites de una perspectiva que tome en consideración únicamente dos expresiones alternantes, es un primer paso importante en la descripción de una construcción, o lo es al menos en la descripción de aquellas que codifican una relación inherente como es la relación entre el todo y la parte.

## Bibliografía

- BAKER, M. (1999), "External Possession in Mohawk: Body Parts, Incorporation, and Argument Structure", en D. L. PAYNE & I. BARSHI (eds.), *External Possession*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 293-323
- BLAKE, B. J. (1984), "Problems for possessor ascension: some Australian examples", *Linguistics*, 22, págs. 437-453
- BLAKE, B. J. (1990), *Relational Grammar*, London, Routledge
- CANO AGUILAR, R. (1981), *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos
- CHAPPELL, H. & W. MCGREGOR (1996), "Prolegomena to a theory of inalienability", en H. CHAPPELL & W. MCGREGOR (eds.), *The Grammar of Inalienability. A Typological Perspective on Body Parts Terms and the Part-Whole Relation*, Berlin, New York, Mouton de Gruyter, págs. 3-30
- CHOMSKY, N. (1982), *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, Foris
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1999), *Sintaxis y semántica del movimiento. Aspectos de semántica cognitiva*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert"
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (2004), "Verbos locales estativos en español", en *Estudios de lingüística: el verbo*, Alicante, Universidad de Alicante, págs. 73-18
- DURST-ANDERSEN, P. (2001), "Possessum-oriented and possessor-oriented constructions in Russian", en I. BARON, M. HERSLUND & F. SORENSEN (eds.), *Dimensions of Possession*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 99-113
- ELSON, B. & S. A. MARLETT (1983), "Popoluca evidence for syntactic levels", en D. C. DERBYSHIRE (ed.), *Work Papers of Summer Institute of Linguistics*, North Dakota Session 27, págs 107-134
- GARCÍA-MIGUEL, J. M. (1992), *Aspectos de la estructura de la cláusula: Transitividad y complementación preposicional en español*, Santiago de Compostela, Universidad
- GARCÍA-MIGUEL, J. M. (1995), *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*, Santiago de Compostela, Universidade (Lalia, Series Maior, nº 2)
- GARCÍA-MIGUEL, J. M. (2005), "Aproximación empírica a la interacción de verbos y esquemas construccionales, ejemplificada con los verbos de percepción", *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante (ELUA)*, 19, págs. 169-191

- GARCÍA-MIGUEL, J. M. (2007), “Potencial valencial y tipología de argumentos”, en I. CASTELLÓN Y A. FERNÁNDEZ (eds.), *Perspectivas de análisis de la unidad verbal*, Barcelona, Universidad de Barcelona, págs. 21-33
- GOLDBERG, A. (2002), “Surface Generalizations: an alternative to alternations”, *Cognitive Linguistics*, 13/4, págs. 327-356
- GOLDBERG, A. (2006), *Constructions at work. The nature of generalization in language*, New York, Oxford University Press
- HASPELMATH, M. (1999), “External Possession in a European Areal Perspective”, en D. L. PAYNE & I. BARSHI (eds.), *External Possession*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 109-135
- HATCHER, A. G. (1944), “Il me prend le bras vs. il pren mon bras”, *The Romanic Review*, 35/2, págs. 156-164
- KEMMERER, D. (2003), “Why can you hit someone on the arm but not break someone on the arm? a neuropsychological investigation of the English body-part possessor ascension construction”, en *Journal of Neurolinguistics*, 16, págs. 13-36.
- LANGACKER, R. (1995), *Raising and Transparency*, *Language*, 71, págs. 1-62
- LEHMANN, C., Y. SHIN & E. VERHOEVEN (2000), *Person prominence and relation prominence. On the typology of syntactic relations with special reference to Yucatec-Maya*, München, Lincom-Europa
- LEVIN, B. (1993), *English Verb Classes and Alternations: A Preliminary Investigation*, Chicago, University of Chicago Press
- MANOLIU-MANEA, M. (1996), “Inalienability and topicality in Romanian: Pragmatics semantics of syntax”, en H. CHAPPELL & W. MCGREGOR (eds.), *The Grammar of Inalienability. A Typological Perspective on Body Parts Terms and the Part-Whole Relation*, Berlin, New York, Mouton de Gruyter, págs. 711-743
- MICHAELIS, L. A. & J. RUPPENHOFER (2001), *Beyond alternations: a constructional model of the German applicative Pattern*, Stanford, CSLI Publications
- NOJIMA, K (1981), “‘Body-part Object’ versus ‘Person’ Object”, en T. KONISHI (ed.), *Studies in Grammar and Language*, Kenkyusa, Tokio, págs 209-219
- PALANCAR, E (1999), “What do we give in Spanish when we hit? A constructionist account of hitting expressions”, *Cognitive Linguistics*, 10/1, págs. 57-92

- PAYNE, D. L. & I. BARSHI (1999), "External Possession. What, Where, How and Why", en D. L. PAYNE & I. BARSHI (eds.), *External Possession*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 3-29
- PERLMUTTER, D. & P. POSTAL (1983), "The Relational Succession Law", en D. PERLMUTTER (ed.), *Studies in Relational Grammar 1*, Chicago, University of Chicago Press, págs. 30-80
- PODLESSKAYA, V. I. & E. V. RAKHILINA (1999), "External Possession, Reflexivization and Body Parts in Russian", en D. L. PAYNE & I. BARSHI (eds.), *External Possession*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 505-521
- POLINSKY, M & B. COMRIE (1999), "Possessor Raising in a Language that Does Not Have Any", en D. L. PAYNE & I. BARSHI (eds.), *External Possession*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 523-542
- POSTAL, P. (1974), *On raising. One rule of English Grammar and its theoretical implications*, Cambridge, MA, The MIT Press
- RIEGEL, M. (2001), "The grammatical category 'Possession' and the part-whole relation in French", en I. BARON, M. HERSLUND & F. SORENSEN (eds.), *Dimensions of Possession*, Amsterdam, John Benjamins, págs.187-200
- SHIBATANI, M. (1994), "An Integrational Approach to Possessor Raising, Ethical Datives and Adversative Passives", *Berkeley Linguistics Society*, 20, págs. 461-485
- SINGER, M. (1999), "External Possession and Language Processes", en D. L. PAYNE & I. BARSHI (eds.), *External Possession*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 33-43
- VELÁZQUEZ-CASTILLO, M. (1999), "Body-Part EP Constructions: A Cognitive/Functional Analysis", en D. L. PAYNE & I. BARSHI (eds.), *External Possession*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 77-107
- VELÁZQUEZ-CASTILLO, M. (2000), "Posesión inalienable en español: niveles de tematicidad e individualización", en R. MALDONADO (ed.), *Estudios Cognoscitivos del Español*, Volumen monográfico de la *Revista Española de Lingüística Aplicada* (RESLA), págs. 83-109
- ZAVALA, R. (1999), "External Possessor in Oluta Popoluca (Mixean): Applicatives and Incorporation of Relational Terms", en D. L. PAYNE & I. BARSHI (eds.), *External Possession*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 339-372